GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 01/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"SALON HOTEL TERMAS DE CHILLAN"

TABLA

I.- Conclusiones de la Jornada – Informe de Comisiones:

1.- Informe Comisión de Gobierno.
- Ord. Nº 3474 de fecha 31/12/2014, solicita nominación de representantes para integrar la Comisión Mixta PACYT.
- Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo.
- Código de Ética.

2.- Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
- Instructivo Reglamento del Fondo Regional de Inversión Local 2015.

3.- Informe Comisión de Planificación Desarrollo Territorial y Transporte.
- Avances de Estrategia de Desarrollo Regional 2015-2030.

4.- Informe Comisión de Desarrollo Social.
- Ord. Nº 09 de fecha 09/01/2015, bases técnico administrativas de las subv. Culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015

Pinto, Enero 16 de 2015.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 01/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JHON
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BENITEZ SILVA AHIMALEC
7. BELLOY MERINO JAVIER
8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
10. CONCHA HIDALGO TANIA
11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO
12. GONZALEZ GATICA FELIX
13. GUTIERREZ MORALES OSCAR
14. LOPEZ FERRADA JUAN
15. MELITA VINETT LAUTARO
16. MORALES BURGOS MARIO
17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
18. PINILLA VALENCIA PATRICIO
19. QUIROZ REYES CRISTIAN
20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO
22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
26. WEISSE NOVOA FLOR
27. YAÑEZ SOTO ALICIA

CONSEJERO INASISTENTE

VASQUEZ CASTILLO JAIME

A dieciséis días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 16:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Gran Hotel" de la comuna de Pinto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío. Saluda en primer lugar al Sr. Alcalde de la comuna de Pinto Sr. Manuel Fernando Chávez G., y le cede la palabra para que pueda entregar un saludo, indicándole que se encuentran en una jornada de trabajo interno del Consejo.

ALCALDE DE LA COMUNA DE PINTO SR. MANUEL FERNANDO CHÁVEZ G., Saluda a los Sres. Consejeros y Consejeras y agradece por permitirle estar en la sesión extraordinaria. Les da la bienvenida a una de las comuna más hermosas de la provincia de Ñuble como es la comuna de Pinto, manifiesta que es una comuna muy especial porque es el polo de desarrollo turístico para muchos en términos de la región y alude que en conversación con el Sr. Intendente hace algunas semanas atrás sobre cómo se ha desarrollado el turismo, la infraestructura, y como se ha poblado el camino desde Pinto a las Termas de Chillan donde hoy no hay distinción, sino que prácticamente están unidos por casas habitación y por proyectos inmobiliarios.

Señala que quiere aprovechar la oportunidad para comentarles que ha presentado 17 FRIL y alrededor de 7 FNDR, de los cuales cree que existen 4 a 5 proyectos que son emblemáticos y ratifica que si desean ser el polo turístico más importante de la región, sin duda se debiera comenzar por el elemento vital que es el agua, tema tan vapuleado y tan comentado por los medios. Manifiesta que el proyecto de agua potable de las Trancas y la Invernada, los dos sectores más importantes de la comuna de Pinto, llevan aproximadamente 3 años, indica que como alcalde lleva 6 años y que en el año número 2 se realizó un proyecto en conjunto con sus funcionarios, el cual fue presentado a través de la Subdere obteniendo buen resultado, alrededor de 70 millones de pesos para el diseño de los 2 proyectos, a los cuales se les saco la rentabilidad social, el RS, y hoy el proyecto fue ingresado en 2 FNDR, para la Invernada y para las Trancas, los cuales estarían listo para su tramitación, con estos proyectos se solucionaría el 90% del problema del agua potable en el sector.

Agrega que se estaría hablando de la posibilidad de construir una cantidad importantes de edificios en altura, tema que no está de acuerdo y manifiesta que no depende de él, recalca que sin el agua no sería factible estos proyectos. Señala que con el Sr. Intendente conversaron de 3 proyectos más que tienen que ver con apoyar para que la zona y turismo se potencie en el todo del año estival, promoviendo a la comuna de Pinto Centro y también al sector alto de Pinto, indica que está a punto de ser presentado un proyecto que estaría desarrollando en el sentido de las lagunas artificiales en el sector alto de la comuna, se refiere a (Recinto y las Trancas), que permita no bajar el número de turistas y visitantes, lo que iría de la mano con promover una cantidad importante de empleos. Aprovecha de solicitarles a los Sres. y Sras. Consejeros la posibilidad que la comuna de Pinto siga recibiendo el apoyo que hasta hace poco lo tenía en el que se venían desarrollando proyectos con una inversión de más de M$17.000.- en menos de 5 años, manifiesta que el año pasado no le fue muy bien pero espera que este año sea el año donde cambie la suerte, manifiesta que tiene la posibilidad con los Consejeros de manera transversal para desarrollar proyectos que vayan en beneficio no del alcalde, sino de la comunidad Pinteña. Agradece los minutos y espera poder visitarlos en la comuna de Concepción y en forma particular, a aquellos que quieran interiorizarse en lo que ha manifestado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece las palabras del Alcalde Sr. Fernando Chávez de la comuna de Pinto quien les acompaño en la sesión, le agrade las

palabras y manifiesta tomar en cuenta las peticiones que el Alcalde ha resaltado referente a su comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Agradece a los Consejeros la posibilidad de haber aceptado en la jornada de trabajo la presencia del Alcalde de la comuna de Pinto y sobre todo a los Consejeros de Ñuble por abrir la posibilidad que el Alcalde pueda plantear las necesidades de las personas de este sector y concuerda plenamente con él, en el sentido de que si no hay solución del agua este sector no podrá tener el potencial de turismo que se requiere para la región y para el sector, pero a la vez sensibiliza a los Consejeros Regionales en relación del tema del financiamiento. Efectivamente a diferencia del 2013 al 2014 hubo una baja relevante en el porcentaje de apoyo a los proyectos, por lo que se espera que sobretodo los Consejeros de Ñuble puedan ayudar y apoyar a las personas de Pinto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que pasaran al punto de la sesión extraordinaria que son las conclusiones de la jornada del día de ayer y hoy a través de los informes de comisiones, le corresponde a la Comisión de Gobierno.

1. INFORME COMISION DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno saluda al Sr. Alcalde de la comuna de Pinto y posteriormente pasa a dar lectura del informe de la Comisión de Gobierno. Señala que la Comisión de Gobierno se constituyó para escuchar la exposición del Abogado del Gobierno Regional Sr. Jorge Díaz, sobre la Ley de Lobby, Nº 20.730. y sus implicancias en el funcionamiento del Consejo y Gobierno Regional.

Se explica que esta ley entra a regir para los miembros del gobierno regional a partir del mes de agosto del 2015 y tiene por objeto regular la actividad del lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objeto de fortalecer la transparencia y probidad en las relaciones con los órganos del Estado, definiéndola como la gestión o actividad remunerada. En ese sentido se tuvo una exposición bastante clara en la cual todos los Consejeros Regionales realizaron consultas y aportes, quedando claro que esta Ley comienza a regir a partir del mes de Agosto, por tanto lo que va a ocurrir es que se planificara una jornada para abundar respecto de la Ley y poder tener un mayor conocimiento respecto de las implicancias que les corresponderán a los Consejeros Regionales

Señala que en segundo punto se trató el Proyecto en trámite sobre Modificaciones a la Ley de Gobierno Regional N°19.175 en la cual se dan algunas consideraciones de la ley que está en trámite, ley corta. Indica que respondió algunas consultas el Consejero Salas, quién ha estado abocado al estudio y análisis del tema, y se acuerda convocar a una jornada especial para abordar estas materias vinculadas al presupuesto operativo y a las condiciones de como ejercer de buena forma el cargo, así como reglamentos para clarificar procedimientos. En este tema hubieron aportes de los Consejeros Regionales de Ancore y de los Consejeros Regionales que han estado atentos y leyendo los cambios que ha sufrido la Ley tanto en su ingreso en la Cámara Baja y la Cámara Alta, respecto de ello se puede mencionar que existen algunas críticas que se le están realizando a la Ley de lo que se espera que se subsanen y exista claridad desde el punto de vista del Gobierno Regional para un mejor funcionamiento de los Consejeros Regionales.

Manifiesta que en el punto número tres, se trataron temas internos del Consejo. Reglamento de Funcionamiento del Consejo en el que se propone convocar este miércoles a reunión de las Comisión de Gobierno y poner este tema en tabla, para deschapar su aprobación y actualización en el mes de febrero. Se trató el Código de conducta de ética, respecto de ello no se tuvo mayor discusión y se verá en una próxima reunión. Las Condiciones para funcionar como Consejo, el apoyo a nivel de asesoría, Unidad de Planes y Programas Provinciales, estudios y otras materias. Estas materias se han podido dilucidar a lo largo de la jornada a través de lo expuesto por el jefe de división de la DAF, y las proyecciones que se están dando con la aplicación de la Ley de Gobiernos Regionales, así como más profesionales que apoyen las funciones del Consejo Regional.

Señala que en punto cuatro el Análisis del Informe de Contraloría Regional de la Republica, donde expuso el auditor Sr. Rodrigo Nahuelcura el que dio a conocer el detalle de esto donde se contemplan 15 observaciones, y siendo materias internas administrativas muchas de ellas serán respondidas en su oportunidad en las fechas que contraloría ha señalado. En este sentido existen algunas solicitudes que se están realizando a la Secretaria Ejecutiva con el propósito que los Consejeros Regionales que tengan que responder a la Contraloría General de la Republica tengan un patrón común con el cual entregar la información.

Le Consulta a la Secretaria Ejecutiva si existen mandatos para las próximas semanas para poder tomar conocimiento y si algún consejero tiene alguna invitación en la cual se tenga que otorgar mandatos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que existe invitación a Santa Cruz y que aún queda tiempo para mandatar en la próxima sesión, si alguien estuviera interesado. Consulta a la sala si tiene alguna invitación y necesitan que se mandate.

Somete a votación mandato para los 6 Consejeros de la provincia de Ñuble para asistir a las actividades de aniversario de Quirihue y Yungay.

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO COMUNAL N° 173, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2015, EN LA COMUNA DE YUNGAY. ASI COMO MANDATAR TAMBIÉN A LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DE LOS 266 AÑOS DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE QUIRIHUE, DESDE EL 19 AL 24 DE ENERO DE 2015.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que existe invitación actividad en la comuna de Cabrero. Somete a votación mandato para los Sres. Consejeros Morales, Pinilla, Belloy, Salas, Borgoño, Gutiérrez, Álvarez y Andrade.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIO MORALES B., PATRICIO PINILLA V., JAVIER BELLOY M., EDMUNDO SALAS DE LA F., EDUARDO BORGOÑO B., OSCAR GUTIÉRREZ M., HERNÁN ÁLVAREZ R., Y JOHN ANDRADES A. PARA ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES "CABRERO VERANO 2015", DESDE EL 10 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2015, EN LA COMUNA DE CABRERO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sede la palabra al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión el Consejero Sr. Edmundo Salas.

2. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que el informe de la Comisión del día de la jornada del 15 y 16 del presente. Indica que la Jornada de trabajo comenzó el jueves en la mañana donde se analizó el Ciclo de Vida de un proyecto que postula a financiamiento FNDR., en sus Etapas y flujogramas del proceso y Unidades que participan en él. Para esto se contó con la participación del Jefe de la División de Planificación Sr. Luciano Parra, el Jefe de la División de Finanzas, Freddy Neira y los profesionales del área del Gore. En la reunión se explicó cuál es la inversión que financia el FNDR., respecto del recurso del presupuesto de inversiones y luego el operativo. Señala que fue una reunión donde todos estuvieron presentes. Manifiesta que por el tiempo, tratara de no leer algunas cosas y recordar otras.

Se recuerda que las tipologías de proyectos son FNDR tradicional o a través del Ministerio de Desarrollo Social., según ley de presupuesto. Se indica que en el Gore se evalúa por ejemplo tipología Circular 33 como infraestructura pública y activos no financieros; así como los FRIL, hasta por 60 millones donde hasta por un 10% se puede incluir equipamiento por ejemplo de una sede social. También revisión de fomento productivo y la iniciativa Fondo de Innovación para la Competitividad FIC., además de recordar que se analiza en el Gore las subvenciones del 2% de fondos concursables.

Explica que todo este proceso esta normado incluso por ejemplo respecto del letrero que se debe instalar en la obra, reglamento que está aprobado desde el 2004, lo que se solicita analizar para evaluar alguna modificación.

Informa que cuando se realizan recursos adicionales que no superan el 10% el Intendente puede autorizarlos, respecto de lo que se solicita esto pueda ser informado al Core, recordando que así se aprobó en su oportunidad.

Se plantea además respecto del estado de situación morosa de los municipios en los estados de pago y en la ejecución y desarrollo de los proyectos, conocer si existe algún registro de los que han mejorado sus procesos de gestión y conocer el cumplimiento en la ejecución de los proyectos.

En la tarde con el Seremi de Desarrollo Social Sr. Patricio Torres, se analizó el proceso de evaluación de proyectos y programas que postulan al FNDR., criterios y su incidencia en las reevaluaciones.

Se solicita entregar una carpeta de los proyectos por provincia; saber con qué calidad y cantidad de profesionales cuenta y requiere en esta Seremía.

Respecto del Presupuesto 2015 se señala que es de M$ 94.676 millones de pesos. Se informa que en el subtítulo 31, se dispone de más de 59 mil millones de pesos para proyectos; 5 mil millones gastos en subvenciones que se transfieren y por ejemplo subsidio generación energía y recursos para corporación desarrollo regional; 6 mil millones subtitulo 29 por ejemplo en maquinarias y equipos; y Subtitulo 33 convenios transferencias más de 22 mil millones.

Se señala que la proyección del presupuesto es el 2015 de M$101 mil millones, 2016 M$ 110 mil millones y el 2017 M$ 120 mil millones. Manifiesta a la sala que en el supuesto que esto continúe tal y como esta, pero además de acuerdo a las transferencias esto debiera realizarse en el tiempo y que debiera aumentar, esto en base a lo que hoy día se tiene en la Ley.

Sobre el presupuesto operativo, presentado por el jefe de la DAF., Sr. Freddy Neira, entre otros aspecto se explica que se trata de los gastos corrientes del Gobierno Regional y adquisiciones. En arriendo se proyectan M$13.500.- para instalar oficinas en las provincias; también se considera proyección de aumento de arriendo de vehículos, y contratación de personal, a pesar que ya se tiene la disposición de la contratación de dos profesionales en el actual presupuesto.

El viático se menciona que es equivalente al del Intendente y las comunas de Concepción, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Penco, Talcahuano, Chillán y Chillán Viejo, no tienen viatico. Aclara que en la nueva Ley para que en esas comunas que donde se encuentre la sede del Consejo Regional puedan tener también los viáticos para poder trasladarse. Indica que este tema está en la nueva Ley que se encuentra en el Tribunal Constitucional.

Se plantea que de acuerdo a la entrada en vigencia de la nueva ley y una proyección de gasto del gobierno regional, se proyecta un déficit superior a los M$ 331.679.651.- Se informa que ya está en etapa de cotización para salón mural y el de la secretaria del Core el mejorar el sistema de audio, lo que está en el actual presupuesto. Indica que del déficit que habrá se tienen que analizar otros temas posteriores a una discusión en reunión que se debiera sostener para analizar en todo lo que se deba invertir, manifiesta que con la nueva Ley esto se imputaráa través del Tesorero Publico de la Nación.

Solicita que se incorpore el informe al acta completo porque solo analizo las partes más importantes.

Señala que para realizar una sola votación hoy en reunión se analizó una exposición sobre el instructivo Reglamento del Fondo Regional de Inversión Local FRIL. 2015, donde los Consejeros entienden que fue una información para realizar algunas consultas y en el análisis del tema se plantea evaluar el máximo del valor del monto al que postulan y volver a un máximo de $45.000.000-, se consultó el monto Fril general por provincias y la disposición de prioridades en diversas materialidades además de la transferencias de costos por obra que se observan. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica al Consejero Salas que solo es una información y que no correspondería votar, que en una próxima oportunidad se podría votar el Reglamento completo del FRIL en la próxima sesión de la próxima semana. Señala que pasara al tercer punto de la tabla el informe de la Comisión de Planificación Desarrollo Territorial y Transporte.

3. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte saluda al Alcalde de la comuna de Pinto que se encuentra presente y agradece las palabras de inicio, en el informe de la Comisión de Planificación señala que se reúne el día de ayer como único punto de la tabla se contó con la exposición del estado de la Estrategia de Desarrollo Regional 2015-2020 se contó con la presencia del Doctor Francisco Nuñez académico UBB, Doctor Javier León académico UBB, doctor Jorge Dressner académico U de Concepción y Francisco Migueles Director de IRADE.

Señala que los principales temas tratados son:
1.- Participación ciudadana; se plantea que el número de personas que asistieron en representación de la comunidad de la región, podría ser mayor. Se entiende que dirigentes representan a un número de personas, pero es interesante ver cómo se convoca a la ciudadanía. Implementar plan de medios y encuesta electrónica en página de la ERD, la cual a la fecha aún no se ha subida. Se plantea que esto ha tenido problemas técnicos lo que retrasó la puesta en marcha de la encuesta en la página, pero esto se soluciona a la brevedad y no debiera pasar de la próxima semana su implementación, con esto se podrá aumentar el número de participantes.

2.- Se plantea el tema de la identidad regional y como esta se refleja en la Estrategia; pues se percibe que el problema no es el documento, lo importante es cómo se implementará, lo cual requiere de un compromiso de todos. Hay que transversalizar la ERD e instalarla en la comunidad regional. Indica que para ello al final de la sesión se verá la propuesta que en marzo en conjunto con el ejecutivo y los académicos presentes definirán una jornada donde todos los Consejeros serán parte, la cual tendrá la duración de un día y donde se podrán entregar los aportes necesarios, decisión que se tomó por el corto tiempo que se tuvo en la jornada y el taller que se debió haber realizado por provincia.

3.- Con respecto a Ñuble región, y si existe un plan B, ante la posible división de la región, se menciona que se ha trabajado en el proceso de participación ciudadana, en donde se ha recogido la inquietud y el planteamiento de la gente con respecto a Ñuble región. Pero como aún está en proceso la división y la ERD ya está en marcha, no es posible trabajar segmentando la región, ya que se trabaja con el escenario de hoy.

4.- Se consulta cómo se incorporan a esta construcción las visiones y posturas de distintas organizaciones como por ejemplo; el colegio de profesores u otras similares, para recoger aquellos planteamientos, de modo de incorporar a distinto sectores y grupos etarios como tercera edad. Pensar en pro ejemplo iniciativas en torno a adultos mayores, salud y viviendas. Señala que el aporte lo realizo la Consejera Sra. Alicia Yañez., Presidenta de la Comisión Social.

5.- Se consulta también el cómo incorporar a los CORES de una manera más inclusiva tanto en este avance, en su construcción de esta EDR, como después

en la implementación. Se hace un llamado a verlos como socios estratégicos en todo el proceso.

6.- En cuanto a los temas orientados hacia los grupos económicos, se han efectuado diálogos con grupos como CRECES, ACCION.

7.- Con respecto al plan de gestión futura, se consulta como se han vinculado con el sector privado, mencionado que no se descarta el conformar una subcomisión de seguimiento para garantizar la participación de todos los sectores, sociales, culturales, deportivos etc., pues ellos se encuentran mandatados legalmente para hacer práctica la participación, hay que ver como esto se canaliza. Señala que cada uno debería tener la libertad de realizar los aportes en la jornada.

8.- Se plantea que dentro de los diagnósticos, no es entendible cómo la gente plantea el Centralismo o el tema político como una de las principales problemáticas y no la delincuencia, ante esto se indica que la gente de la región tiene claridad que el problema está por ejemplo en el "centralismo" y que la delincuencia es una "rama", en el árbol de problemas, existe claridad con respecto a qué es lo medular. Manifiesta que es muy importante porque el pueblo tiene claro cuáles son las falencias, la comisión acordó dejar pendiente el trabajo grupal por provincias para una próxima jornada que se iniciara en el mes de marzo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece el Informe de la Comisión de Planificación Desarrollo Territorial y Transporte. Da paso al informe de la Comisión Desarrollo Social.

4. INFORME COMISION DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social saluda al alcalde la comuna de Pinto. Señala que la Comisión se reunió el día martes 13 de enero, para analizar el ordinario Nº 09 de fecha 09/01/2015 en el que se adjunta base modificadas de las Subvenciones Culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015.

Indica que se contó con la presencia de la jefa del Departamento de Inversiones la Sra. Daniela Moraga quien realizó presentación de las modificaciones que se efectuaron a las bases de las subvenciones, además se expuso los puntos críticos y desafíos del proceso de Subvenciones 2015, presentaciones conocidas por los Consejeros y Consejeras las que se encuentran en sus carpetas de trabajo. Señala que analizados los antecedentes, la comisión acuerda lo siguiente:

Que la votación no fue por unanimidad porque hubo 1 voto que se abstuvo que fue del Consejero Sr. Jaime Vásquez y la Comisión por mayoría. Solicita y recomienda aprobar el Ord. Nº 09 de fecha 09/01/2015 que adjunta bases técnicas administrativas de las Subvenciones Culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. Nº 09 que adjunta bases técnicos administrativas de las Subvenciones Culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que el día de ayer se discutió largamente las modificaciones que se introdujeron por la Ley de presupuesto, en la que se realizaría la aprobación de las bases con las salvedades de lo que se estaba cuestionado y lo representado por el Ancore a nivel de Contraloría, se dejaría no incorporándolo sino que permitiendo que el proceso siguiera sus curso pero manteniendo la reserva de ese punto específico.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que lo que manifiesta el Consejero Gutiérrez, tiene que ver con el comité resolutivo, pero en virtud de la conversación que se sostuvo y el dialogo en la comisión social se aclaró todo, efectivamente las bases incorporan pero no como comité resolutivo como lo dice el nombre sino que en base a un pronunciamiento jurídico en donde se señala que efectivamente seguiría como la normativa anterior, es lo que se vio y se discutió no estarían incorporados como parte crucial y eso se incorpora luego en la base.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. Nº 09 que adjunta bases técnicos administrativas de las Subvenciones Culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES TÉCNICOS ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGA AÑO 2015.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más temas que tratar, en nombre de Dios levanta la Sesión, siendo las 16:35hrs.

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 16/01/2015.

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO COMUNAL N° 173, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2015, EN LA COMUNA DE YUNGAY. ASI COMO MANDATAR TAMBIÉN A LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DE LOS 266 AÑOS DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE QUIRIHUE, DESDE EL 19 AL 24 DE ENERO DE 2015.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIO MORALES B., PATRICIO PINILLA V., JAVIER BELLOY M., EDMUNDO SALAS DE LA F., EDUARDO BORGOÑO B., OSCAR GUTIÉRREZ M., HERNÁN ÁLVAREZ R., Y JOHN ANDRADES A. PARA ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES "CABRERO VERANO 2015", DESDE EL 10 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2015, EN LA COMUNA DE CABRERO.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES TÉCNICOS ADMINISTRATIVAS DE LAS SUBVENCIONES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES Y DE REHABILITACIÓN DE DROGA AÑO 2015.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 03 de fecha 2 de febrero de 2015.*

EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE.